

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA AL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS GENERALES

Con fecha 13 de mayo de 2025 se convocan pruebas selectivas para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo, por promoción interna al amparo de lo previsto en el artículo 19.2 del II Convenio Colectivo, para el acceso al grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad Servicios Generales, en el marco de los Acuerdos, de fecha 13 de febrero de 2024 y de 18 de junio de 2019, entre la Gerencia y el Comité de Empresa sobre la *“implementación de un sistema de Clasificación Profesional para el colectivo PAS laboral de la UAH”*.

Con fecha 16 de septiembre de 2025 la Gerencia de la Universidad de Alcalá ha firmado un Acuerdo con el Comité de Empresa que contempla, en su punto primero, la reclasificación directa del PTGAS laboral fijo del Grupo C, nivel salarial C1 al Grupo superior B, nivel salarial B2, siempre que cumplan los requisitos establecidos. Este Acuerdo ha sido aprobado, con fecha 25 de septiembre de 2025 por el Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá y ha desplegado sus efectos económicos y administrativos a partir del día 1 de octubre de 2025, habiéndose visto beneficiada por sus previsiones la persona aspirante cuyo DNI es ***7085**, quién resulta ser la persona que figura como candidata en la lista definitiva de personas admitidas al proceso selectivo.

Como consecuencia de lo anterior, la persona aspirante con DNI ***7085** ha dejado de cumplir uno de los requisitos esenciales exigidos en la Base Segunda de la convocatoria que es pertenecer al Grupo profesional C, nivel salarial C1. Por ello, se origina la imposibilidad de continuar con el procedimiento.

En atención a lo expuesto, la Gerencia de la Universidad de Alcalá, en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas por Resolución del Rector de fecha 29 de marzo de 2022,

RESUELVE

PRIMERO. - DECLARAR CONCLUSO EL PROCESO SELECTIVO convocado mediante resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de fecha 13 de mayo de 2025, para el acceso por promoción interna al Grupo B, Nivel Salarial B2 de la Especialidad Servicios Generales.

Código Seguro De Verificación	UPMqDhBN4vRVdsDUFuSh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	24/10/2025 10:48:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/UPMqDhBN4vRVdsDUFuSh5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDO. - PUBLICAR la presente resolución en la página Web de la Universidad de Alcalá y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Alcalá.

TERCERO. – La presente resolución producirá sus efectos desde el día siguiente a su publicación.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra la misma, los interesados podrán interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Alcalá de Henares, en el día de la firma electrónica

LA GERENTE

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	UPMqDhBN4vRVdsDUFuSh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	24/10/2025 10:48:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/UPMqDhBN4vRVdsDUFuSh5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

